



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 397-FA-UNAP-2019

Iquitos, 05 de setiembre del 2019

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA**

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 035-EFPIGA-PPP2-FA-UNAP-2019, el Ing. Julio Abel Manrique Del AgUILA, Dr., Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, remite el Informe de **Práctica Pre Profesional Nivel II** de la estudiante: **YOLANDA BRANNIGAN NAVARRO PEREYRA con C.U. N° 2086022**, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la **Práctica Pre-Profesional Nivel II** de la estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, que se detalla a continuación:

YOLANDA BRANNIGAN NAVARRO PEREYRA, con C.U. N° 2086022, realizada en las instalaciones del Taller de Enseñanza e Investigación “Jardín Agrostológico” de la Facultad de Agronomía de la UNAP. Tema: **LABORES DE MANEJO QUE SE REALIZAN EN EL TALLER DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION “JARDIN AGROSTOLOGICO” - UNAP - 2019”.**

Desde el 01 de junio hasta el 05 de julio del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por la estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPIGA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

